



NACIONAL



DECRETO 2101/1991
PODER EJECUTIVO NACIONAL (PEN)

Régimen sobre acumulación de cargos, funciones y pasividades para la Administración pública -- Extensión de sus disposiciones a agentes que se desempeñen

en los institutos nacionales de salud.

Fecha de emisión: 10/10/1991; Publicado en: Boletín Oficial 16/10/1991

Artículo 1º -- Extiéndense las disposiciones del dec. 1053, del 30 de mayo de 1990 a los agentes que se desempeñan en los institutos nacionales de salud, dependientes de Ministerio de Salud y Acción Social como Auxiliares, técnicos de bioterio, virología, inmunología, microbiología y parasitología, profesionales biólogos, veterinarios, licenciados en química y bioquímicos, que acrediten dicha condición con los certificados y títulos pertinentes y que desempeñen efectivamente las referidas funciones.

Art. 2º -- Comuníquese, etc.

Menem. -- Porto.

